

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

15864 *Resolución de 23 de noviembre de 2020, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo previsto en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011 de 14 de julio y en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013 por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial de Estado» por las Entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección acuerda la publicación del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 y del informe de auditoría de cuentas de este Organismo.

Asimismo, tal como dispone la Disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013 de la IGAE, las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2019 se encuentran publicadas en la sede electrónica del Organismo www.ciemat.es.

Madrid, 23 de noviembre de 2020.–El Presidente, P.D. (Resolución de 3 de noviembre de 2017), el Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Carlos Alejandre Losilla.

I. Balance

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		126.587.424,19	134.310.527,62		A) Patrimonio neto		186.923.615,91	184.007.129,77
	I. Inmovilizado intangible		569.001,33	530.739,22	100	I. Patrimonio aportado		185.460.876,13	185.460.876,13
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-2.768.767,17	-5.905.925,99
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		355.278,30	386.693,55	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-5.905.925,99	-19.317.778,81
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		3.137.158,82	13.411.852,82
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		213.723,03	144.045,67		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
(2909)						1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		94.114.277,18	100.269.621,92	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210 (2810)	1. Terrenos		13.696.442,90	13.696.442,90	133	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
(2910), (2990)						IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		4.231.506,95	4.452.179,63
211 (2811)	2. Construcciones		33.542.474,06	34.868.786,22	134	B) Pasivo no corriente		36.745.112,41	33.574.609,35
(2911), (2991)						I. Provisiones a largo plazo		5.129.403,95	5.182.262,85
212 (2812)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	II. Deudas a largo plazo		31.615.708,46	28.392.346,50
(2912), (2992)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
(2913), (2993)						3. Derivados financieros		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		46.875.360,22	51.704.392,80	14	4. Otras deudas		31.615.708,46	28.392.346,50
220 (2820)	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15				
(2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177				
221 (2821)	2. Construcciones		0,00		176				
(2921)									
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185				

I. Balance

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas									
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		25.966.738,51	25.965.453,51	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		25.966.738,51	25.965.453,51	186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo						C) Pasivo Corriente		18.102.939,17	17.854.508,22
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		5.937.407,17	7.544.712,97	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		1.018.053,08	1.416.953,80
253	3. Derivados financieros		5.937.407,17	7.544.712,97		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	B) Activo corriente				4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.018.053,08	1.416.953,80
38 (398)	I. Activos en estado de venta		115.184.243,30	101.125.719,72	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	II. Existencias				4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		17.084.886,09	16.437.554,42
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		2.130,28	2.687,11	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.447.380,20	2.595.181,50
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		14.501.626,28	12.659.604,64
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar				47	3. Administraciones públicas		1.135.879,61	1.182.768,28
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		98.564.578,12	79.540.086,76	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
			92.569.932,10	74.937.261,85	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		755.082,52	1.050.703,90						
47	3. Administraciones públicas		5.219.563,50	3.552.121,01						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00							
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00							
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00							
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00							
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00							
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		163.542,49	211.681,99						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00							
543	2. Créditos y valores representativos de deuda		163.542,49	211.681,99						
545, 548, 565, 566	3. Derivados financieros		0,00							
480, 567	4. Otras inversiones financieras		0,00							
	VI. Ajustes por periodificación		0,00							
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		16.453.992,41	21.371.263,86						
556, 570, 571, 572, 573, 575, 576	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00							
	2. Tesorería		16.453.992,41	21.371.263,86						
	TOTAL ACTIVO (A+B)		241.771.667,49	235.436.247,34				241.771.667,49	235.436.247,34	
										TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019

(euros)

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	29.237,42
740, 742	a) Impuestos		0,00	29.237,42
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		89.318.581,51	96.606.438,39
750	a) Del ejercicio		89.097.908,83	96.385.555,25
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		20.358.557,14	27.641.295,25
7530	a.2) transferencias		68.739.351,69	68.744.260,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		220.672,68	220.883,14
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.150.471,79	2.372.189,55
741, 705	a) Ventas netas		0,00	54,33
707	b) Prestación de servicios		4.150.471,79	2.372.135,22
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		-556,83	-2.395,65
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		69.194,51	2.473.242,06
795	7. Excesos de provisiones		154.252,86	205.780,03
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		93.691.943,84	101.684.491,80
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-55.266.250,97	-55.124.846,31
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-43.597.273,08	-43.840.334,58
	b) Cargas sociales		-11.668.977,89	-11.284.511,73
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.140.024,06	-3.689.617,80

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019
28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-24.958.771,26	-22.260.186,48
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-24.783.482,49	-21.932.053,24
(676) (677)	b) Tributos		-175.288,77	-328.133,24
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-10.410.490,99	-11.299.840,89
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-91.775.537,28	-92.374.491,48
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		1.916.406,56	9.310.000,32
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-561,56	-61.614,96
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		0,00	
7531	b) Bajas y enajenaciones		-561,56	-61.614,96
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
(678)	14. Otras partidas no ordinarias		65.989,52	51.982,65
	a) Ingresos		65.989,52	51.982,65
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 13+14)		1.981.834,52	9.300.368,01
7630	15. Ingresos financieros		1.582.187,16	5.092.460,21
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		1.582.127,56	5.074.689,21
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.582.127,56	5.074.689,21
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		59,60	17.771,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.I.P.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		59,60	17.771,00
(663)	16. Gastos financieros		-466.643,95	-189.640,12
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-466.643,95	-189.640,12
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		39.781,09	417.383,76
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		39.781,09	417.383,76
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		1.155.324,30	5.320.203,85
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		3.137.158,82	14.620.571,86
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-1.208.719,04
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			13.411.852,82

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		185.460.876,13	-4.697.206,95	0,00	4.452.179,63	185.215.848,81
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.208.719,04	0,00	0,00	-1.208.719,04
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		185.460.876,13	-5.905.925,99	0,00	4.452.179,63	184.007.129,77
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	3.137.158,82	0,00	-220.672,68	2.916.486,14
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	3.137.158,82	0,00	-220.672,68	2.916.486,14
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		185.460.876,13	-2.768.767,17	0,00	4.231.506,95	186.923.615,91

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		3.137.158,82	13.411.852,82
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	200,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	200,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-220.672,68	-220.883,14
	Total (1+2+3+4)		-220.672,68	-220.883,14
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		2.916.486,14	13.191.169,68

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P. (euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		77.036.169,42	90.549.437,99
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		70.777.385,12	73.978.092,64
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.678.357,33	1.926.324,26
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.582.127,56	5.074.689,21
6. Otros Cobros		998.299,41	9.570.331,88
B) Pagos		88.039.743,18	87.104.205,71
7. Gastos de personal		55.311.950,94	40.718.139,69
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.763.885,91	4.576.298,35
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		25.846.424,14	37.009.284,53
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		552.135,33	172.741,67
13. Otros pagos		4.565.346,86	4.627.741,47
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-11.003.573,76	3.445.232,28
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		243.597,74	354.711,83
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		236.403,65	348.408,57
3. Otros cobros de las actividades de inversión		7.194,09	6.303,26
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		4.992.916,00	4.800.195,82
5. Compra de inversiones reales		4.965.830,00	4.786.287,82
6. Compra de activos financieros		27.086,00	13.908,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.749.318,26	-4.445.483,99
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		24.702.533,84	4.805.474,86
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		5.127.692,30	1.078.492,87
5. Otras deudas		19.574.841,54	3.726.981,99
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		14.293.224,36	3.887.867,97
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P. (euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		519.288,85	634.046,38
8. Otras deudas		13.773.935,51	3.253.821,59
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		10.409.309,48	917.606,89
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		11.013,13	176.183,26
J) Pagos pendientes de aplicación		-415.297,96	238.490,12
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		426.311,09	-62.306,86
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-4.917.271,45	-144.951,68
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		21.371.263,86	21.516.215,54
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		16.453.992,41	21.371.263,86

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	28.650,00	0,00	28.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.650,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.650,00	0,00	28.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.650,00
(467H) INVESTIGACION ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	89.214.730,00	16.925.744,14	106.140.474,14	89.002.454,87	87.539.630,31	85.256.659,83	2.282.970,48	18.600.843,83
1. GASTOS DE PERSONAL	46.890.170,00	2.380.786,42	49.270.956,42	43.183.403,85	42.964.961,63	42.964.961,63	0,00	6.305.994,79
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.590.470,00	7.041.611,49	25.632.081,49	25.197.154,05	24.709.419,25	23.279.011,36	1.430.407,89	922.662,24
3. GASTOS FINANCIEROS	153.710,00	400.000,00	553.710,00	550.209,97	550.209,97	550.209,97	0,00	3.500,03
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	572.490,00	148.341,25	720.831,25	296.294,58	296.294,58	296.294,58	0,00	424.536,67
6. INVERSIONES REALES	19.733.790,00	6.662.228,26	26.396.018,26	18.194.506,42	17.477.375,09	16.641.784,81	835.590,28	8.918.643,17
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.696.100,00	0,00	2.696.100,00	1.034.511,15	994.994,94	978.022,63	16.972,31	1.701.105,06
8. ACTIVOS FINANCIEROS	128.000,00	0,00	128.000,00	27.086,00	27.086,00	27.086,00	0,00	100.914,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	450.000,00	292.776,72	742.776,72	519.288,85	519.288,85	519.288,85	0,00	223.487,87
Total	89.243.380,00	16.925.744,14	106.169.124,14	89.002.454,87	87.539.630,31	85.256.659,83	2.282.970,48	18.629.493,83

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO \ PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.541.540,00	0,00	3.541.540,00	4.272.994,84	0,00	0,00	4.272.994,84	3.397.116,91	875.877,93	731.454,84
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.704.990,00	3.726.984,46	48.431.974,46	57.071.636,45	544.335,88	0,00	56.527.300,57	22.978.466,38	33.548.834,19	8.095.326,11
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	1.587.654,05	0,00	0,00	1.587.654,05	1.587.654,05	0,00	1.587.654,05
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	7.194,09	0,00	0,00	7.194,09	7.194,09	0,00	7.194,09
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.179.200,00	2.248.484,58	26.427.684,58	31.951.938,39	427.875,68	0,00	31.524.062,71	7.384.792,71	24.139.270,00	5.096.378,13
8. ACTIVOS FINANCIEROS	16.817.650,00	6.446.566,60	23.264.216,60	236.546,51	142,86	0,00	236.403,65	236.403,65	0,00	-213.596,35
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	4.503.708,50	4.503.708,50	5.452.692,30	325.000,00	0,00	5.127.692,30	5.127.692,30	0,00	623.983,80
Total	89.243.380,00	16.925.744,14	106.169.124,14	100.580.656,63	1.297.354,42	0,00	99.283.302,21	40.719.320,09	58.563.982,12	15.928.394,67

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	62.387.949,46	68.520.885,43		-6.132.935,97
b. Operaciones de capital	31.531.256,80	18.472.370,03		13.058.886,77
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	93.919.206,26	86.993.255,46		6.925.950,80
d. Activos financieros	236.403,65	27.086,00		209.317,65
e. Pasivos financieros	5.127.692,30	519.288,85		4.608.403,45
2. Total operaciones financieras (d+e)	5.364.095,95	546.374,85		4.817.721,10
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	99.283.302,21	87.539.630,31		11.743.671,90
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				11.743.671,90

F.- MEMORIA

F.1. *Organización y actividad*

1. Norma de creación de la entidad.

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas O.A, M.P (en adelante CIEMAT), es un Organismo Público de Investigación, con el carácter de Organismo Autónomo. De acuerdo con lo previsto en el art. 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación

Los orígenes del CIEMAT se encuentran en la Junta de Energía Nuclear, creada por derogado por la Ley 25/1964, de 29 de abril, reguladora de la Energía Nuclear, que establece dentro su capítulo II en el artículo quinto que la Junta de Energía Nuclear depende directamente del Ministerio de Industria, es una Entidad de derecho público que goza de personalidad jurídica propia y de plena autonomía económica y administrativa de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas.

Desde el año 1979 las competencias de la Junta de Energía Nuclear han sufrido importantes transformaciones como consecuencia de la creación de la Empresa Nacional del Uranio, S.A. ENUSA, del Consejo de Seguridad Nuclear y de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. ENRESA, en las que el CIEMAT participa en el capital social en porcentajes del 40 y 80% respectivamente.

El Real Decreto 2967/79, de 7 de diciembre, sobre ordenación de actividades del ciclo del combustible nuclear, refunde y desarrolla las normas y disposiciones sobre funciones y objetivos de la Empresa Nacional de Uranio, S.A., como instrumento para el desarrollo de las actividades industriales y nucleares del ciclo del combustible nuclear, y se configura a la Junta de Energía Nuclear como Organismo de Investigación y Desarrollo en las distintas fases del ciclo de combustible nuclear, se le posibilita para participar en actividades industriales relacionadas con dicho desarrollo y se le encomienda el almacenamiento definitivo de residuos radiactivos.

La Ley 15/1980, de 22 de abril, crea el Consejo de Seguridad Nuclear, y asigna al mismo las funciones que en materia de seguridad nuclear tenía encomendadas la Junta de Energía Nuclear por Ley 25/1964.

Al amparo del Plan Energético Nacional de 1983, el Real Decreto 1522/84, de 4 de julio, crea la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., encargada de la gestión de residuos nucleares y radiactivos, para su transporte, almacenamiento y vigilancia.

Posteriormente, la Ley 13/1986, de 14 de abril, estableció en su artículo 13 que la Junta de Energía Nuclear pasaría a denominarse CIEMAT.

2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El Real Decreto 1952/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 26 de diciembre), por el que se aprueba el Estatuto del CIEMAT, modificado parcialmente por el Real Decreto 1086/2005, de 16 de septiembre, Real Decreto 718/2010 de 28 de mayo y Real Decreto 622/2014 de 18 de julio establece en su artículo 1.2 que el CIEMAT tiene por finalidad la promoción y desarrollo de actividades de investigación básica, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológicos, con especial atención al ámbito energético y medioambiental, contribuyendo al desarrollo de procesos industriales más eficientes, con las restricciones inherentes a la preservación de la salud humana y a la conservación del medio ambiente.

El artículo 3 del citado Estatuto dispone las siguientes funciones del CIEMAT:

- a) El desarrollo de la política de I+D, dentro del ámbito de sus competencias, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Estado de Investigación.
- b) La gestión y ejecución de programas de I+D en materia energética que se acuerden conjuntamente con empresas u otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- c) La gestión y ejecución de programas I+D cooperativos acordados con asociaciones de empresas u otras organizaciones de carácter privado.
- d) La participación y colaboración, en coordinación con la Secretaría de Estado Investigación, con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Economía y con la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, en organismos y programas internacionales cuya actividad se vincule a la investigación y desarrollo en materia energética y medioambiental, en especial, en el ámbito de la Unión Europea.
- e) La colaboración con las Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas de I+D, asesorando y apoyando sus actividades, así como fomentando la existencia de canales de información adecuados o la creación de centros mixtos.
- f) La prestación de apoyo técnico, realización de servicios y emisión de certificaciones de las medidas, ensayos y calibraciones que se realicen en sus laboratorios, cuando les sean solicitados y en las condiciones que, en cada caso, se establezcan.
- g) La patente de resultados, la firma de acuerdos de transferencia de tecnología y la realización de actividades de difusión y formación relacionadas con sus trabajos.

h) Coordinar y cooperar en los programas de investigación internacionales, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

A lo largo del ejercicio 2019 la actividad principal del CIEMAT, se centró fundamentalmente en el campo de la energía, el medio ambiente relacionado con ella, la investigación básica en áreas de “Gran Ciencia” y el desarrollo de las tecnologías derivadas que redundan en beneficio social, en colaboración con otros centros de I+D+i, universidades e industria. También han sido objeto de interés la transferencia del conocimiento y la divulgación científica.

En relación a su régimen jurídico, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1952/2000 de 1 de diciembre, (BOE de 2 de diciembre) modificado por Real Decreto 1086/2005 de fecha 16 de septiembre, (BOE de 23 de septiembre), Real Decreto 246/2009, de 27 de febrero (BOE 10/03/2009) y Real Decreto 718/2010, de 28 de mayo (BOE de 8 de junio), el CIEMAT se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, por la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (actual, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público); por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (actual, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; por el artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, por su Estatuto y, en general, por las normas que desarrollan las disposiciones citadas y por aquellas otras que resulten de aplicación.

Así, el CIEMAT tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar, y dentro de su esfera de competencia, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

En relación a su régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero será el establecido para los organismos autónomos en la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones vigentes en la materia, de acuerdo con las especificaciones contenidas para los organismos públicos de investigación en el artículo 61 de la Ley 50/1998, 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. El Ministerio de Ciencia e Innovación ejercerá el control de eficacia,

previsto en el artículo 51 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sin perjuicio del control establecido al respecto por Ley General Presupuestaria.

Siguiendo con el artículo 3 del citado Estatuto los recursos económicos podrán provenir de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valoraciones que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Las consignaciones específicas que tuvieran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas, así como las aportaciones o donaciones que se concedan u otorguen a su favor por cualesquiera personas pública o privadas, españolas o extranjeras.
- e) Las derivadas de participaciones que tenga el CIEMAT como accionista en las sociedades mercantiles con fines vinculados a la actividad del organismo.
- f) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que esté autorizado a percibir, según las disposiciones por las que se rijan, incluidos los derivados por prestación de servicios.
- g) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

En relación al régimen de contratación, el artículo 22 del citado Real Decreto 1952/2000 de 1 de diciembre establece que la contratación del CIEMAT se rige por las normas generales de contratación de las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. No obstante, el régimen de contratación del organismo incluirá las especificaciones previstas para los organismos públicos de investigación en la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Las fuentes de financiación del Organismo proceden de:

1. Financiación Estatal, fundamentalmente a través de operaciones presupuestarias al Presupuesto Inicial (Transferencias Corrientes y de Capital).
2. Financiación propia al Presupuesto Inicial (Aportaciones Patrimoniales : Variación del Fondo de Maniobra y Resultado de Operaciones Comerciales).
3. Financiación Internacional : Fondo de I+ D comunitario, Programas Internacionales de I + D etc., aunque para ello es necesaria la aportación española para que se pueda obtener la cofinanciación exterior.

4. Financiación del Sector Privado Nacional para sus proyectos de I + D.
5. Ingresos por Prestación de Servicios dentro del marco de las Operaciones Comerciales como actividad subsidiaria de I + D.

4. Consideración fiscal de la entidad

La actividad del Organismo está sujeta al régimen general del IVA, aplicando la regla de prorata, el porcentaje correspondiente al 2019 es del 81%.

5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Los órganos de gobierno del CIEMAT son los siguientes:

1. Órganos colegiados:
 - a) El Consejo Rector.
 - b) El Comité de Dirección.
2. Órganos unipersonales:
 - a) El Presidente.
 - b) El Director General.

El Consejo Rector y el Comité de Dirección se regirán por lo dispuesto en el actual Estatuto y por lo establecido en el capítulo II del título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (derogado por la ley la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), y en el capítulo IV, título II, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El Consejo Rector estará integrado por los siguientes miembros:

- a) El Presidente, que lo será el titular de la Secretaría de Estado de Investigación.
- b) El Vicepresidente, que lo será el titular de la Dirección General del CIEMAT.
- c) Los vocales, cuyo número no excederá de 16.
- d) El Secretario, que lo será el titular de la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento del CIEMAT.

El Comité de Dirección estará integrado por los siguientes miembros:

- a) El titular de la Dirección General del CIEMAT, que ejercerá de Presidente.
- b) El titular de la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento del CIEMAT, que actuará como Secretario del Comité.
- c) Los restantes subdirectores generales del organismo, que actuarán como vocales.

Corresponde al Comité de Dirección desarrollar las directrices establecidas por el Consejo Rector, velar por su cumplimiento y, en general, colaborar con el Director General en la coordinación y administración del organismo.

Según el artículo 8 del Estatuto del CIEMAT modificado por el RD. 718/2010, la Presidencia del CIEMAT corresponde al titular de la Secretaría de Estado de Investigación (actual Secretaría General de Investigación) y son funciones del Presidente la representación institucional del organismo, la presidencia de su Consejo Rector; la firma de contratos y convenios que supongan compromisos económicos para el CIEMAT superiores a 5.000.000 euros, previa autorización del titular del Ministerio de Ciencia e Innovación en el caso de contratos sometidos a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (derogado por el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011) y hasta el límite que éste establezca, de acuerdo con su artículo 292.5; la aprobación de los gastos del organismo de cuantía superior a 5.000.000 euros; y la rendición de cuentas del organismo.

El Presidente del organismo podrá designar a uno de los miembros del Consejo Rector pertenecientes a la Administración General del Estado, con rango mínimo de Subdirector General, para que le sustituya en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

La estructura orgánica se configura en ocho unidades con nivel orgánico de Subdirección General, tres de las cuales son órganos de gestión y apoyo técnico y las otras cinco restantes correspondientes a las áreas científico- técnicas del organismo.

Dependerán de la Dirección General del CIEMAT las siguientes unidades de servicios técnicos y de gestión, con rango de subdirección general:

- a) La Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento, que asumirá, entre otras, las funciones de la secretaria del Consejo Rector del CIEMAT, y a la que corresponderá el establecimiento y la potenciación de las relaciones con otras instituciones nacionales, organismos de investigación y empresas participadas por el CIEMAT.
- b) La Secretaría General, a la que corresponderá la administración general y la gestión de los servicios generales, del régimen interior y del patrimonio del Organismo.
- c) La Subdirección General de Seguridad y Mejora de las Instalaciones del CIEMAT, a la que corresponderá la vigilancia de la seguridad radiológica y convencional del Centro y de sus instalaciones nucleares y radiactivas, tanto las que se encuentran en operación como en fase de desmantelamiento.

La Intervención Delegada en el CIEMAT, con el rango que se determine en la relación de puestos de trabajo, estará adscrita al Director General del organismo, sin perjuicio de su dependencia funcional de la Intervención General de la Administración del Estado.

Los departamentos científicos-tecnológicos serán los cinco siguiente:

- a) El Departamento de Energía, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación, desarrollo y apoyo técnico en el campo de las fuentes energéticas.
- b) El Departamento de Medio Ambiente, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación, desarrollo y apoyo técnico en materia de preservación de la salud y del medio ambiente relacionada con los efectos energéticos e industriales, así como el desarrollo de la investigación para mejorar el impacto de la tecnología en la sociedad y de la actuación humana en la operación de sistemas tecnológicos.
- c) El Departamento de Tecnología, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación y desarrollo en tecnologías que, relacionadas con la energía, el medio ambiente y otros dominios de interés social, constituyen en sí mismos campos tecnológicos que requieren desarrollo propio. Tendrá la responsabilidad de proporcionar apoyo a todas las áreas científicas y tecnológicas del CIEMAT y de él dependerán las instalaciones tecnológicas del centro, en particular las que no estén asignadas a un único departamento o unidad.
- d) El Departamento de Investigación Básica, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación en el dominio de la investigación básica que lleve a cabo el organismo, así como las actividades tecnológicas imprescindibles para este fin.
- e) El Laboratorio Nacional de Fusión, cuya estructura está definida por la Asociación EURATOM-CIEMAT, que promoverá y coordinará las actividades de fusión nuclear en el CIEMAT y actuará como nexo de unión entre la comunidad científica española en este campo y el programa europeo instrumentado a través de EURATOM.

La creación, modificación y supresión de centros territoriales de carácter permanente se realizará, a propuesta del Director General del organismo, de conformidad con la normativa general de creación de órganos y unidades administrativas.

6. Principales responsables de la entidad.

Los principales responsables de la entidad, a 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Presidente: Rafael Rodrigo Montero

Director General: Carlos Alejaldre Losilla

Secretaria General: Julio Cárabe López

Subdirectora General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento:
Margarita Vila Pena

Directora del Departamento de Energía: Mercedes Ballesteros Perdices.

Director del Departamento de Investigación Básica: Nicanor Colino Arriero.

Directora del Departamento de Medio Ambiente: Yolanda Benito Moreno.

Director del Laboratorio Nacional de Fusión por Confinamiento Magnético: Joaquín Pedro Sánchez Sanz

Director del Departamento de Tecnología: José Manuel Pérez Morales

Subdirectora de Seguridad y Mejora de las Instalaciones del CIEMAT: Lina Rodriguez Rodrigo

7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

La plantilla del CIEMAT a 31 de diciembre de 2019 cuenta con los siguientes efectivos con el desglose siguiente:

	31/12/2019			Media 2019		
	H	M	Total	H	M	Total
FUNCIONARIO	400	281	681	401	284	685
A1	239	177	416	239	181	420
A2	42	27	69	42	26	68
C1	97	64	161	97	64	161
C2	22	13	35	23	13	36
LABORALES	324	230	554	315	215	530
Titulado Medio	9	2	11	13	2	15
Titulado Superior	157	115	272	155	107	262
PRAC	12	12	24	12	11	23
FP2	4	5	9	3	4	7
Titulado Superior	8	7	15	9	7	16
III Convenio Único AGE	146	101	247	135	95	231
G1	7	16	23	6	15	20
G2	18	11	29	14	9	23
G3	101	55	156	96	52	148
G4	20	14	34	19	14	33
G5		5	5	0	6	6
VARIOS CIE.(Bec. y otros)	5	8	13	10	8	18
Titulado Superior	5	8	13	10	8	18
Total	729	519	1248	726	507	1233

8. Entidad de la que depende.

Durante el ejercicio 2019 del Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades. Desde el 13 de enero de 2020 por la entrada en vigor del Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

9. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

DESCRIPCION	% DE PARTICIPACION
A28286375 ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E. (ENUSA)- INVERSIONES PROPIAS	40%
A78056124 EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS, S.A., S.M.E. (ENRESA)- INVERSIONES PROPIAS	80%
B851181097 GLOBAL FORECASTERS, SL	10%
99928184S KIC INNOENERGY IBERIA, S.L.	4,40%
B85708436 SOLAR TECHNOLOGY ADVISORS, S.L.	30%
B88348834 CYCLOMED TECHNOLOGIES , S.L.	36,78%

F.3 Bases de presentación de las cuentas.

1.- Imagen fiel: Los principios contables aplicados en la elaboración y confección de las cuentas anuales son los establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ciemat, están expresadas en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

2.- Comparación de la información: De acuerdo con las instrucciones de la IGAE incluidas en la nota informativa S/N (Red.coa) de 25/02/2020 el Organismo ha realizado las siguientes adaptaciones:

El importe de -1.208.719,04 € de la casilla B.” ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores” del estado C.1. Estado de cambios en el Patrimonio Neto, se traslada a la casilla “ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior” en su columna N-1 del estado B. Cuenta del resultado Económico Patrimonial, de forma que el importe de la casilla “Resultado del ejercicio anterior ajustado” en su columna N-1 pasa de 14.620.571,86€ a 13.411.852,82€, esta última cifra a su vez se traslada al Estado C.2 Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en su casilla I.” Resultado Económico Patrimonial” en su columna N-1 coincidiendo así con el importe de la cuenta 129 “Resultados del ejercicio” del A. Balance ajustado en su columna N-1.

Se ha añadido en el Estado de Flujos de Efectivos en el epígrafe de este ejercicio ‘6-Otros cobros de Operaciones de gestión’ el importe de 322.454,06 euros como consecuencia de desajuste en IVA intracomunitario repercutido.

F.4 Normas de valoración.

- a) Inmovilizado Intangible.- Los elementos patrimoniales del inmovilizado intangible figuran contabilizados por su precio de adquisición y se corresponden con la ejecución del subconcepto 640.50 del Presupuesto de Gastos del Organismo relativo a las patentes adquiridas en el ejercicio y al subconcepto 640.70 relativo a la ocupación temporal de terrenos en el término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería).

Cuenta PGCP	Descripción	Cº de Amortización	Vida útil
203	Propiedad Industrial e intelectual	Lineal	20 años
209	Otro inmovilizado intangible	lineal	5 años

Los subconceptos 640.20 y 640.30 se refieren a los gastos de estudios y trabajos técnicos, al amparo de la Ley de la Ciencia, a partir del ejercicio 2010 se llevan a la cuenta 620 “Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio”, tal y como establece la norma de valoración nº 5, relativa a los gastos de Investigación y Desarrollo, no habiéndose activado ningún gasto ya que no cumplen las condiciones exigidas por la norma.

- b) Inmovilizado Material.- Los elementos patrimoniales del inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición más las variaciones de valor efectuadas a lo largo del ejercicio.

La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal tomando como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la Intervención General del Estado de fecha 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Cuenta del PGCP	Descripción	Cº de Amortización	Vida útil
210	Terrenos y Bienes Naturales		
211	Construcciones	lineal	50 años
214	Maquinaria y utillaje	lineal	15/ 10 y 5 años
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	lineal	20 años
216	Mobiliario	lineal	10 años
217	Equipos para procesos de inf.	lineal	5 años
218	Elementos de T	lineal	10 años
219	Otro inmovilizado	lineal	10 años

- c) Inversiones Financieras.- En la cuenta 240100 figuran contabilizadas las participaciones que el centro mantiene en empresas del grupo y multigrupo.

- d) Existencias.- Las existencias que figuran en el balance (fondo de publicaciones del CIEMAT) se han contabilizado por su coste de producción. La corrección valorativa se ha calculado tomando el siguiente valor residual: 100% ,75%, 50% y 25% del coste de las publicaciones en 2019, 2018, 2017 y 2016 respectivamente y 0,01€ para todas las de años las anteriores a 2015.
- e) Provisiones para riesgos y gastos: Se registran los pasivos derivados de obligaciones futuras que, al cierre del ejercicio, resulten indeterminados respecto a su cuantía o a su fecha de cancelación.
- f) Deudas Financieras: Figuran en Balance por su valor nominal.
- g) Provisiones de dudoso cobro: Se han dotado provisión por insolvencias en los derechos pendientes de cobro no prescritos, aunque figuran derechos anteriores a cuatro años se han reclamado interrumpiendo el periodo de prescripción.
- h) Ingresos y Gastos:
Las subvenciones y transferencias se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones. Los ingresos provenientes de Convenios y Acuerdos se contabilizan siguiendo el criterio de caja
El Organismo sigue sin registrar las subvenciones recibidas en función de los gastos realizados ni en función de la vida útil del bien en el caso de activos físicos, debido a que la complejidad del Centro hace necesaria una aplicación informática que proporcione la información necesaria.
Esta aplicación debería establecer los mecanismos necesarios que permitan el seguimiento en términos contables de todos y cada uno de los actos de gestión relacionados con la ejecución de los gastos con financiación afectada, y por lo tanto permitirá realizar un seguimiento informatizado de la gestión de los proyectos.
- i) Transacciones en moneda distinta al euro: Sin contenido

F.5- Inmovilizado Material:

Las disminuciones en el Inmovilizado material han sido de 2.058.064,32 € y se deben, en su totalidad, a bajas de inventario debido esencialmente a obsolescencia o deterioro.

Los aumentos más significativos quedan explicados como sigue:

Ejecución presupuestaria del art. 62 y 63 del ejercicio: 4.131.309,70 €

F.6.- Inversiones inmobiliarias. Sin contenido

F.7.- Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible del CIEMAT se registra en dos cuentas:

- a) La cuenta 203 se compone únicamente de los fondos incurridos en solicitud de nuevas patentes y los gastos de gestión asociados a las mismas.

En el ejercicio 2019 ha habido un aumento en la cuenta 203 de 12.962,01 € por ejecución del presupuesto.

- b) La cuenta 209 recoge la contabilización por importe de 747.092,70€ de la cesión temporal de unos terrenos en el término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería) por cinco años, esta cesión se inició en el año 2010 renovándose en el 2015, 2017 y 2019.

La cantidad de 747.092,70€ es el resultado de la suma de 223.197,77 € que es el coste de la primera cesión temporal de los terrenos ya amortizada, 373.089,14€ pagados con cargo al presupuesto de 2015, de 2.007,39 pagados con cargo al presupuesto de 2017 y de 148.798,47 pagados con cargo al presupuesto 2019 por las sucesivas prórrogas de ocupación de los terrenos.

F.8.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. Sin contenido.

F.9.- Activos Financieros:

Las cuentas 252900 “otros créditos a largo plazo” y 542900 “otros créditos a corto plazo” por 7.561.210,44 € y 273.475,24 € respectivamente, recogen los créditos que el Organismo tiene por su actuación como coordinador frente a empresas en concepto de préstamos y anticipos.

F.10.- Pasivos Financieros:

En las cuentas 171 “Deudas a largo plazo” por 32.838.158,32 € y 521 “Deudas a corto plazo” por 222.392,79 € recogen los préstamos y anticipos FEDER a corto y largo plazo que se han concedido al Organismo.

F.11.- Coberturas contables. Sin contenido

F.12.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias. Sin contenido económico

F.13.- Moneda extranjera. Sin contenido económico

F.14.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Las subvenciones, transferencias y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones, respectivamente.

Los ingresos provenientes de Convenios y Acuerdos se contabilizan siguiendo el criterio de caja ya que en la mayor parte de los casos el Centro desconoce el momento en el que se va a producir el ingreso.

En 2019 las subvenciones recibidas para la adquisición de activos, no se han podido contabilizar de acuerdo con lo establecido en la Norma de valoración N° 18 llevándose en su totalidad a Subvenciones del ejercicio como consecuencia del retraso en la puesta en marcha de la aplicación informática necesaria que permita obtener los datos para la correcta imputación.

F.15.-Provisiones y contingencias:

En la cuenta 149000 “Otras provisiones a largo plazo” se recoge por importe de 3.829.508,00€ la estimación de la deuda a pagar a ENRESA por los trabajos realizados por dicha entidad en 2010, incluidos en el Acuerdo de encomienda de gestión entre CIEMAT y ENRESA para la realización del desmantelamiento de instalaciones paradas y en fase de clausura del CIEMAT durante los años 2007-2010, éste es el importe total de los trabajos realizados reclamados por ENRESA en la encomienda formalizada.

Se informa de que a raíz de sucesos pasados relacionados con estos trabajos de desmantelamiento se produjo un mayor coste de 2.423.769,16€ no incluido en la encomienda autorizada que, dependiendo de posibles acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, podría generar una obligación de pago.

En el año 2017 se dotó una provisión por importe de 1.130.296,50€ en la cuenta 149000 “Otras provisiones a largo plazo” para reflejar el posible pago, actualmente sigue en negociación, de las cuotas 2011 a 2017 a la Agencia de Energía Nuclear (AEN) de la OCDE por parte del Organismo.

Se ha contabilizado en la cuenta 142000 “otras provisiones a largo plazo” por importe de 169.599,45 € el importe estimado de los litigios pendientes de sentencia al cierre del año 2019

Figuran provisionadas en la cuenta 490100 “otras cuentas a cobrar” por importe de 611.570,33 € las devoluciones de préstamos concedidos y recibidos por otros Organismos realizados por el CIEMAT por su actuación como coordinador y ser responsable de la devolución, que no han sido reintegrados a final de ejercicio.

Las cuentas 598000 “deterioro de valor de créditos a corto plazo” y 298000 “deterioro de valor de créditos a largo plazo” por 125.721,74 € y 182.510,95 € respectivamente recogen los importes de los créditos pendientes de vencimiento registrados en las cuentas 252900 “otros créditos a largo plazo” y 542900 “otros créditos a corto plazo” de Organismos que han incumplido la obligación de pago a su vencimiento.

F.16.- Información sobre el medio ambiente:

El CIEMAT es un Organismo cuyo fin es la promoción y desarrollo de actividades de investigación básica, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico, dirigido esencialmente al ámbito energético y medioambiental. Por este motivo se puede decir que la práctica totalidad de los gastos incurridos en el ejercicio están concebidos para la protección y mejora del medio ambiente de forma directa o indirectamente.

F.18-Integración de Convenios de Asociación

Los antiguos Convenios de Asociación CIEMAT-ENRESA, EURATOM-CIEMAT para FUSION, PSA y OCICARBON están integrados en los presupuestos del CIEMAT y por los tanto en 2019 sus gastos e ingresos se han ejecutado presupuestariamente como el resto de las operaciones del centro.

F.19- Operaciones relativas a F4E

El CIEMAT es el organismo encargado de gestionar la participación española en el Programa Europeo de Fusión.

Las operaciones relativas a F4E al cierre de este ejercicio 2019 objeto de la memoria, se realizan íntegramente a través de los presupuestos del Organismo.

Así se ha puesto de manifiesto en el informe definitivo emitido por la Intervención Delegada derivado de la actuación de control sobre la situación de las “cuentas especiales” derivadas de convenios de asociación existentes en el CIEMAT al margen del presupuesto.

F.20- Encargos Medio propio

No existen en el ejercicio 2019, ingresos por encargos a medios propios

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	13.696.442,90		0,00		0,00		0,00	13.696.442,90
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	34.868.786,22	275.867,41	0,00		0,00		1.602.179,57	33.542.474,06
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	51.704.392,80	6.623.237,19	0,00	4.825.859,22	0,00		6.626.410,55	46.875.360,22
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00	6.899.104,60	0,00	4.825.859,22	0,00		0,00	0,00
TOTAL	100.269.621,92	6.899.104,60	0,00	4.825.859,22	0,00		8.228.590,12	94.114.277,18

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las disminuciones en el Inmovilizado material han sido de 2.058.064,32€ y se deben, en su totalidad, a bajas de inventario debido esencialmente a obsolescencia o deterioro. Los aumentos más significativos quedan explicados como sigue:
Ejecución presupuestaria del art. 62 y 63 del ejercicio: 4.131.309,70€

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

(euros)

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		5.937.407,17	7.544.712,97	0,00		0,00		163.542,49	211.681,99	6.100.949,66	7.756.394,96
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	25.966.738,51	25.965.453,51	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		25.966.738,51	25.965.453,51
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	25.966.738,51	25.965.453,51	0,00		5.937.407,17	7.544.712,97	0,00		0,00		163.542,49	211.681,99	32.067.688,17	33.721.848,47

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		31.615.708,46	28.288.298,50	0,00		0,00		182.462,80	282.193,96	31.798.171,26	28.570.492,46
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		31.615.708,46	28.288.298,50	0,00		0,00		182.462,80	282.193,96	31.798.171,26	28.570.492,46

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Todas las subvenciones recibidas, tanto para financiar gastos corrientes como de capital se imputan a la correspondiente cuenta de ingresos y por lo tanto forman parte del Resultado Económico Patrimonial. El Organismo no tiene medios en la actualidad para poder imputar como subvención los ingresos recibidos para financiar operaciones de capital a medida que se va realizando el gasto correspondiente.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Ley 13/1986 Fomento Inv. Científica	Formación Personal Investigador	100.546,41	0,00	
TOTAL		100.546,41	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Estatutos Fundación Energía sin Fronteras	Contribuir a los gastos de la Fundación Energía sin fronteras	6.500,00	0,00	
Acuerdo	Participación en el BROADER APPROACH PARA FUSIÓN	782.494,95	0,00	
Acuerdo CIEMAT-CERN	Participación en los experimentos del CERN	120.000,00	0,00	
Acuerdo	Aportación al CNRS para el experimento DOUBLE CHOOZ	6.000,00	0,00	
TOTAL		914.994,95	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Aprobación Dirección general	27.762,48
Adhesión a la OCDE	19.644,44
Adhesión a la OCDE	148.341,25
TOTAL	195.748,17

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Acta reunión Patronato Fundación Parque Científico de Madrid	80.000,00
TOTAL	80.000,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	5.220.017,27	169.599,45	260.212,77	5.129.403,95
A corto plazo 58	0,00	0,00	0,00	0,00

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

La cuenta 149000 "Otras provisiones a largo plazo" recoge por importe de 3.829.508,00€ la estimación de la deuda a pagar a ENRESA por los trabajos realizados por dicha entidad en 2010, incluidos en el Acuerdo de encomienda de gestión entre CIEMAT y ENRESA para la realización del desmantelamiento de instalaciones paradas y en fase de clausura del CIEMAT durante los años 2007-2010, éste es el importe total de los trabajos reclamados por ENRESA en la encomienda formalizada. Se informa de que a raíz de sucesos pasados relacionados con estos trabajos de desmantelamiento se produjo un mayor coste de 2.423.769,16 € no incluido en la encomienda autorizada que, dependiendo de posibles acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, podría generar una obligación de pago. En el año 2017 se dotó una provisión por importe de 1.130.296,50€ en la cuenta 149000 "Otras provisiones a largo plazo" para reflejar el posible pago, actualmente en negociación, de las cuotas 2011 a 2017 a la Agencia de Energía Nuclear (AEN) de la OCDE, por parte del Organismo. Se ha contabilizado en la cuenta 142 "otras provisiones a largo plazo" por importe de 169.599,45€ el importe estimado de los litigios pendientes de sentencia al cierre del año 2019. Figuran provisionadas en la cuenta 490100 "otras cuentas a cobrar" por importe de 611.570,33€ las devoluciones de préstamos concedidos y recibidos por otros Organismos realizados por el CIEMAT por su actuación como coordinador y ser responsable de la devolución, que no han sido reintegrados a final de ejercicio. Las cuentas 598000 "deterioro de valor de créditos a corto plazo" y 298000 "deterioro de valor de créditos a largo plazo" por 125.721,74€ y 182.510,95€ respectivamente recogen los importes de los créditos pendientes de vencimiento registrados en las cuentas 542900 "otros créditos a corto plazo" y 252900 "otros créditos a largo plazo" de Organismos que han incumplido la obligación de pago a su vencimiento.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

La cuenta 149000 "Otras provisiones a largo plazo" recoge por importe de 3.829.508,00€ la estimación de la deuda a pagar a ENRESA por los trabajos realizados por dicha entidad en 2010, incluidos en el Acuerdo de encomienda de gestión entre CIEMAT y ENRESA para la realización del desmantelamiento de instalaciones paradas y en fase de clausura del CIEMAT durante los años 2007-2010, éste es el importe total de los trabajos realizados reclamados por ENRESA en la encomienda formalizada. Se informa de que a raíz de sucesos pasados relacionados con estos trabajos de desmantelamiento se produjo un mayor coste de 2.423.769,16 € no incluido en la encomienda autorizada que, dependiendo de posibles acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, podría generar una obligación de pago.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.I.P.

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
28 467H 131	LABORAL EVENTUAL	3.016.956,22	2.222.257,56	1.164.648,45	129.969,59	0,00
28 467H 16000	SEGURIDAD SOCIAL	994.452,44	674.538,46	342.555,60	33.382,22	0,00
28 467H 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	487.927,31	284.600,99	0,00	0,00	0,00
28 467H 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	88.266,68	5.964,88	0,00	0,00	0,00
28 467H 16205	SEGUROS	264,28	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 16209	OTROS	25.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 200	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	12.330,99	8.523,62	3.786,13	0,00	0,00
28 467H 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.529.713,61	2.262,82	0,00	0,00	0,00
28 467H 203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	79.291,43	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	47.912,07	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 209	CANONES	23.517,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	819.277,06	726.437,10	69.498,49	0,00	0,00
28 467H 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	977.756,73	154.213,94	33.817,55	2.818,13	0,00
28 467H 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	490.784,46	32.780,73	1.965,44	0,00	0,00
28 467H 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.417,26	3.119,70	0,00	0,00	0,00
28 467H 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	373.687,44	360.579,42	0,00	0,00	0,00
28 467H 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	5.095,51	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 22100	ENERGIA ELECTRICA	1.965.895,43	161.599,61	0,00	0,00	0,00
28 467H 22101	AGUA	16.049,25	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
28 467H 22102	GAS	64.792,93	1.440,03	0,00	0,00	0,00
28 467H 22103	COMBUSTIBLES	200.501,38	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 22111	SUMINISTRO DE REPUESTOS MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	123.126,99	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 22112	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE COMUNICACIONES	11.548,09	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 22199	OTROS SUMINISTROS	238.668,62	179.001,47	0,00	0,00	0,00
28 467H 223	TRANSPORTES	42.386,32	5.199,50	0,00	0,00	0,00
28 467H 22700	LIMPIEZA Y ASEO	337.267,26	85.808,64	0,00	0,00	0,00
28 467H 22701	SEGURIDAD	1.314.380,92	493.897,91	16.388,82	0,00	0,00
28 467H 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	460.293,83	16.750,34	10.648,90	0,00	0,00
28 467H 22799	OTROS	2.042.945,68	1.342.004,52	177.142,16	0,00	0,00
28 467H 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	10.008,82	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 483	BECAS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR	23.129,67	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 62030	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	145.247,82	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 62060	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	677.386,02	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 630	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNTO. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.814,19	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 64010	INVERSION INMATERIAL.CONTRATOS DE PERSONAL	10.718.258,43	3.239.003,78	831.388,21	112.086,43	0,00
28 467H 64020	INVERSION INMATERIAL.ASISTENCIAS TECNICAS	108.731,78	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467H 64030	INVERSION INMATERIAL.CONVENIOS Y ACUERDOS	137.909,80	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		28.630.443,72	9.999.985,02	2.651.839,75	278.256,37	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		16.453.992,41		21.370.214,65
	2.(+) Derechos pendientes de cobro				79.017.444,88
430	- (+) del Presupuesto corriente	58.563.982,12	98.633.701,22	59.357.145,73	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	34.214.072,27		15.980.905,19	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	5.666.325,11		3.490.072,24	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	189.321,72		189.321,72	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		16.094.813,05		13.358.199,55
400	- (+) del Presupuesto corriente	2.282.970,48		3.729.941,34	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	13.811.842,57		9.628.258,21	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		919.891,24		1.336.238,41
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	919.891,24		1.336.238,41	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		99.912.771,82		88.365.698,39
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		989.014,34		1.337.028,12
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		98.923.757,48		87.028.670,27

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA. Fisión nuclear	Contribuir al mantenimiento y mejora de la seguridad en la producción de energía de origen nuclear y de la gestión de los residuos generados	Publicaciones y comunicaciones (número)	30,00	34,00	4,00	13,33
				Actuaciones o simulacros realizados (número)	4,00	2,00	-2,00	-50,00
				Caracterizaciones de muestras radiactivas realizadas en los laboratorios (número)	100,00	80,00	-20,00	-20,00
				Informes (CSN, ENRESA, ...) (número)	20,00	20,00	0,00	0,00
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA. Combustión y gasificación	Contribuir al desarrollo de procesos de conversión energética, basados en combustibles convencionales o en biomasa, mas eficientes y limpios	Publicaciones y comunicaciones (número)	35,00	49,00	14,00	40,00
				Informes (número)	15,00	9,00	-6,00	-40,00
				Convenios y Acuerdos vigentes (número)	15,00	18,00	3,00	20,00
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA. Energías renovables	Contribuir al desarrollo de las energías renovables (edilicia, solar y biomasa)	Publicaciones y comunicaciones (número)	110,00	224,00	114,00	103,64

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	Desarrollar la fusión como fuente de energía inagotable y estar presente en los proyectos internacionales de fusión	Instalaciones industriales nuevas que utilizan tecnologías CIEMAT (número) Informes (UE, PROFIT, CICYT, AIE) (número) Nuevos acuerdos firmados (número) Publicaciones internacionales (SCI) (número)	3,00 100,00 15,00 65,00	0,00 80,00 29,00 63,00	-3,00 -20,00 14,00 -2,00	-100,00 -20,00 93,33 -3,08
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA. Fusión nuclear	Densidad de potencia inyectada TJ-II (KW/m3) Publicaciones (número)	1.400,00 30,00	960,00 41,00	-440,00 11,00	-31,43 36,67
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	MEDIO AMBIENTE. Impacto ambiental I	Informes (número) Evaluaciones de instalaciones del inventario de sectores industriales contaminantes (número) Publicaciones y comunicaciones (número)	30,00 1,00 35,00	20,00 4,00 38,00	-10,00 3,00 3,00	-33,33 300,00 8,57
		MEDIO AMBIENTE. Impacto ambiental II	Informes sobre comportamientos (número)	24,00	18,00	-6,00	-25,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	MEDIO AMBIENTE: Protección radiológica	Contribuir al control y evaluación radiológica en los seres vivos	Controles dosimétricos (número)	3.810,00	3.787,00	-23,00	-0,60
				Controles de Radiactividad (número)	2.150,00	2.564,00	414,00	19,26
				Equipos de medida dosimétrica calibrados a petición de los usuarios (número)	250,00	298,00	48,00	19,20
				Muestras y medidas radiactivas de referencia a petición de los usuarios (número)	160,00	169,00	9,00	5,63
				Informes preceptivos para CSN, ENRESA (número)	15,00	16,00	1,00	6,67
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	INVESTIGACIÓN BÁSICA. Física	realizar estudios avanzados en física y astrofísica de partículas elementales	Publicaciones y comunicaciones (número)	200,00	221,00	21,00	10,50
				Tesis doctorales (número)	2,00	1,00	-1,00	-50,00
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	INVESTIGACIÓN BÁSICA. Biotecnología	Realizar estudios avanzados en biología molecular y celular	Publicaciones y comunicaciones (número)	6,00	5,00	-1,00	-16,67
				Departamentos de hospitales en los que se aplica la técnica desarrollada por el CIEMAT (número)	90,00	156,00	66,00	73,33
					21,00	21,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	TECNOLOGÍA	Aportar las tecnologías horizontales, colaborando con los programas de I+D+i del Organismo y realizando investigación propia para mantener el nivel tecnológico	Acuerdos específicos relacionados con tecnologías Grid (número)	3,00	5,00	2,00	66,67
				Publicaciones y comunicaciones (número)	70,00	161,00	91,00	130,00
				Tesis doctorales (número)	2,00	1,00	-1,00	-50,00
				Informes (número)	35,00	33,00	-2,00	-5,71
				Análisis químicos realizados (número)	2.800,00	2.418,00	-382,00	-13,64
				Determinaciones Realizadas (número)	50.000,00	67.930,00	17.930,00	35,86

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	SEGURIDAD Y PIMIC		3.878.869,57	2.335.972,88	-1.542.896,69	-39,78
		ENERGIA FUSIÓN		13.875.624,12	5.011.994,14	-8.863.629,98	-63,88
		INVESTIGACIÓN BÁSICA		9.218.028,77	5.839.699,80	-3.378.328,97	-36,65
				4.055.233,32	1.148.180,78	-2.907.052,54	-71,69

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
		MEDIO AMBIENTE		5.667.184,28	1.377.353,10	-4.289.831,18	-75,70
		TECNOLOGIA		9.622.930,83	3.613.934,66	-6.008.996,17	-62,44
		GESTION DE PROYECTOS DE I+D+I		59.866.161,56	68.135.930,51	8.279.768,95	13,83

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	90,89	:	Fondos líquidos	16.453.992,41	
			Pasivo corriente	18.102.939,17	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	636,26	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	16.453.992,41	+ 98.728.120,61
			Pasivo corriente	18.102.939,17	
c) LIQUIDEZ GENERAL	636,27	:	Activo Corriente	115.184.243,30	
			Pasivo corriente	18.102.939,17	
d) ENDEUDAMIENTO	22,69	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	18.102.939,17	+ 36.745.112,41
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	18.102.939,17	+ 36.745.112,41 + 186.923.615,91
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	49,27	:	Pasivo corriente	18.102.939,17	
			Pasivo no corriente	36.745.112,41	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P. (euros)

f) CASH-FLOW	-498,46	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	18.102.939,17	+	36.745.112,41
			Flujos netos de gestión	-11.003.573,76		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	95,33	4,43	0,24

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
60,22	1,24	0,00	38,54

3) Cobertura de los gastos corrientes

97,95	:	Gastos de gestión ordinaria	91.775.537,28
		Ingresos de gestión ordinaria	93.691.943,84

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	82,45	:	Obligaciones reconocidas netas 87.539.630,31
			Créditos totales 106.169.124,14
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	97,39	:	Pagos realizados 85.256.659,83
			Obligaciones reconocidas netas 87.539.630,31
3) ESFUERZO INVERSOR	21,10	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 18.472.370,03
			Total obligaciones reconocidas netas 87.539.630,31
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	9,52	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 833.284.225,20
			Obligaciones reconocidas netas 87.539.630,31

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	93,51	Derechos reconocidos netos	99.283.302,21

		Previsiones definitivas	106.169.124,14
2) REALIZACIÓN DE COBROS	41,01	Recaudación neta	40.719.320,09

		Derechos reconocidos netos	99.283.302,21
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	215,30	Derechos pendientes de cobro x 365	21.375.853.473,80

		Derechos reconocidos netos	99.283.302,21
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	Pagos	3.729.941,34

		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	3.729.941,34

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P. (euros)

2) REALIZACIÓN DE COBROS	Cobros	40.931.509,45
54,47	:	-----
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
		75.145.581,72

28103 - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:
V/3 y VI.11

**AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES 2019
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS,
MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT)
Plan de Auditoria Publica 2020
Código AUDInet 2020/291
INTERVENCION DELEGADA EN CIEMAT**

ÍNDICE

- I. OPINIÓN CON SALVEDADES.
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES.
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.
- IV. OTRAS CUESTIONES.
- V. OTRA INFORMACIÓN: INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES PRESUPUESTARIOS, DE GESTIÓN Y COSTE DE LAS ACTIVIDADES.
- VI. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR GENERAL DE CIEMAT CON LAS CUENTAS ANUALES.
- VII. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.
- VIII. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. OPINION CON SALVEDADES

La Intervención Delegada en CIEMAT, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del organismo autónomo CIEMAT, que comprenden: el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados, sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota número 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

Criterio de caja en el registro de subvenciones

El Organismo registra las subvenciones recibidas como ingresos del ejercicio de acuerdo con el criterio de caja. En las subvenciones recibidas por el Organismo para financiar gastos de I+D deberían haberse registrado los ingresos en función de la ejecución de dichos gastos (gastos devengados) y en las subvenciones para adquisición de activos físicos en proporción de la vida útil del bien. Dado que no se ha dispuesto de la información necesaria solicitada sobre los gastos ejecutados y activos físicos, financiados con las subvenciones, no es posible determinar el ajuste necesario en los estados financieros, y el efecto en los resultados del ejercicio y ejercicios anteriores, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. Esta circunstancia se viene incluyendo en los informes de auditoría de cuentas del Organismo al menos desde el ejercicio 2012.

Disminución de pasivo

Se ha comprobado que un reintegro, por incumplimiento de condiciones de concesión de fondos FEDER, se ha imputado al presupuesto de ingreso -como derechos anulados- en lugar de al presupuesto de gasto. Esta circunstancia supone una sobrevaloración de los derechos anulados del capítulo 9 del estado de liquidación del presupuesto de ingreso acompañada de una infravaloración en el mismo capítulo de las obligaciones reconocidas del estado de liquidación del presupuesto de gasto, por importe de 325.000 €.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable con salvedades.

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión favorable con salvedades hemos determinado que no existen otros riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

IV OTRAS CUESTIONES

Con fecha 21 de julio de 2020 la entidad auditada formuló las cuentas anuales del ejercicio 2019, sobre dichas cuentas emitimos nuestro informe de auditoría de fecha 23 de octubre en el cual expresamos una opinión con salvedades por incumplimiento de principios contables que afectaban a diversas áreas. El presente informe sobre las cuentas reformuladas el 10 de noviembre de 2020, sustituye al anteriormente emitido.

V OTRA INFORMACIÓN: INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES PRESUPUESTARIOS, DE GESTIÓN Y COSTE DE LAS ACTIVIDADES

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de sus actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Director de CIEMAT.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a

la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda, salvo por las salvedades descritas en el párrafo siguiente, con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección Fundamento de la opinión con salvedades no se ha dispuesto de la información necesaria solicitada sobre los gastos ejecutados y activos físicos, financiados con las subvenciones, no es posible determinar el ajuste necesario en los estados financieros, y el efecto en los resultados del ejercicio y ejercicios anteriores, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo.

Como consecuencia de estas salvedades, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si la información contenida en los indicadores financieros, presupuestarios, de gestión o de coste de actividades, contienen una incorrección material relacionados con esta cuestión.

VI RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR DE LA CIEMAT CON LAS CUENTAS ANUALES

El Director de CIEMAT es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VII RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director de la CIEMAT del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con

condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director de CIEMAT en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

VIII. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Condición de medio propio

La entidad tiene la condición de medio propio a que se refiere el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la normativa contable correspondiente y en tal sentido ha incluido en la memoria de las cuentas anuales información referida a dicha condición y a las operaciones vinculadas derivadas de ella. Del análisis de esta información se ha comprobado el incumplimiento de las condiciones exigidas por la normativa vigente para tener tal condición.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en CIEMAT, en Madrid a 13 noviembre de 2020.